

allí estaba una pistola cuya marca no vió aunque entiendo que es parabellum con dos cargadores, uno de los cuales tenía unos cartuchos útiles: que como sabe manejar automóvil trajo el coche Essex a esta Inspección y al detenido Francisco Olivera. Que es cuanto tiene que declarar en lo que se afirma y ratifica previa lectura firmando al margen como constancia.-----

-----Enseguida presente el señor Antonio Quintana, previa protesta de decir verdad e impuesto de las penas en que incurren los que declaren falsamente, por sus generales dijo: llamarse como queda escrito, de treinta y tres años de edad, casado, Agente de Primera de las Comisiones de Seguridad, originario de Torreón, Coahuila, y con domicilio en esta Capital en la casa marcada con el número -- ciento veintiuno de las calles de Galeana. Interrogado como corresponde declaró: que el lunes día catorce del mes en curso fué comisionado por el señor Mazcorro, Jefe de las Comisiones de Seguridad, para que de acuerdo con él y el señor Alvaro Basail hiciera investigaciones respecto al atentado dinamitero de que se hizo víctima al General-

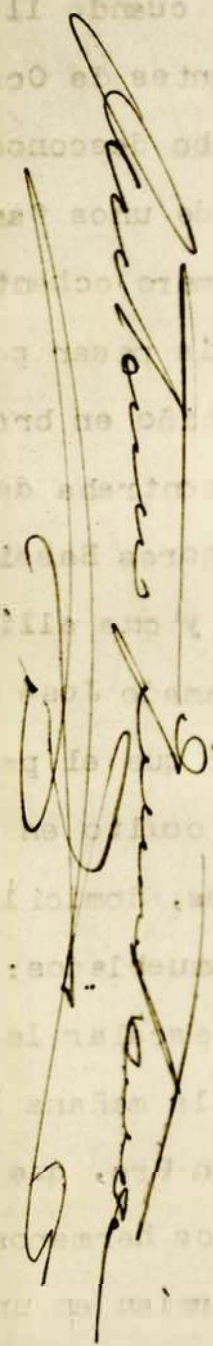
- Alvaro Obregón la tarde del día anterior y que en cumplimiento de esa comisión lo primero que hizo fué dedicarse a investigar quienes eran los familiares del herido Nahum Lamberto Ruíz y que supo que ellos vivían en la casa número setenta y siete, interior siete, de las calles de Penitenciaría de esta Ciudad: que acompañado de la señora Luz del Carmen González de Ruíz se dirigió al Hospital Juárez, Sala número uno, en donde se encontraba el herido Ruíz y se hizo presentar por medio de la esposa como pariente -- del herido: que la señora estuvo interrogando a su marido acerca de los acontecimientos, pero que éste le contestaba sistemáticamente que no fuera preguntona; que entonces el declarante con los conocimientos que ya tenía de la familia del herido procuró convencer a éste de que él era -- uno de sus familiares y que durante toda la noche del lunes estuvo cerca de la cama del enfermo procurando obte--

ner de él algunos datos cuando quería hablar: que así ----
logró de labios del herido las siguientes palabras que tie
ne anotadas todavía en su cartera: "llegamos a un acuerdo -
jugando a los dados y yo perdí y me tocó el materlo": "el-
Ford no sirve y nos agarran": "Agustín Gómez se fué para -
Guadalajara a llevar el parque"; "pero ya tenemos otra par
tida de once cajas en Jesús María número treinta y ocho, -
donde está el cuatro verde nó, en la otra que tiene una --
coriniza la ventana": "Ponciano Robles estaba en Tacuba, -
pero vive en Coyoacán en el puesto de la Nevería": "Humber
to Pro está en las calles de Alzate, donde se hicieron las
bombas": "el sábado nos fuimos todos para Tacuba, en el co
che a la calle Madero número uno, allí están los muchachos":
"José Gómez trabaja en la Liga y vive en la Colonia Obre--
ra": "las pistolas las compramos, la mía en casa de Etche-
garay y dos en frente": "avísenle a Luis, mi mero Jefe":--
"el Ingeniero Luis Segura, mi mero Jefe, vive en la Villa-
Plaza Juárez número seis y si no lo ves en la Compañía de-
Luz": "allá lo ví el domingo a las nueve": que éstas son --
las frases que con más o menos precisión pudo anotar en una
libreta de apuntes, pero que entre otras cosas el herido -
le dijo al interrogarle sobre el particular que la casa de
Alzate era la marcada con el número veinticuatro A y que -
por seña especial tenía roto un vidrio de la puerta: que -
al dirigirse el declarante a la casa de Alzate acompañado
del señor Mazcorro y de otros Agentes, no encontraron el -
número veinticuatro A y haciendo un recorrido en la calle-
pudieron darse cuenta de que la casa número cuarenta y cua
tro A que es la única que en esa calle tiene alguna letra,
tenía un vidrio roto en la misma puerta, entrando a su in
terior y encontrando a dos señoras llamadas Imelda y Josefi
na Hernández, quienes los dejaron pasar a la casa, en la -
que encontraron en un rincón cuatro tubos cerrados por am
bos lados idénticos a los empleados contra el General Obre
gón y diversas sustancias entre las que se cuentan un pa-
quete conteniendo clorato de potasio, treinta ampolletas -

conteniendo ácido sulfúrico, unos pedazos de cartuchos de di
namita, y diversas herramientas que fueron recogidas, así --
como una fuerte cantidad de estóperoles de hierro: que las -
señoritas Hernández manifestaron al señor Mazcorro y al de--
clarante que éllas estaban cuidando la casa y que les había--
dado mucho encargo la señora María Pérez, quien les indicó -
que pronto venía una familia de Veracruz con sus muebles y--
que podrían permitirle la entrada a un chofer de nombre José
quien iría allí a guardar un automóvil, quien además, según
indicación de la Pérez, tenía rentado el cuarto donde se fa-
bricaron las bombas, haciendo constar el declarante que en -
efecto ese cuarto estaba cerrado con un candado: que la lla-
ve de ese cuarto fué encontrada entre los objetos que se re-
cogieron a Lamberto Ruiz cuando fué detenido, así como otra
llave que pertenecía a la bodega de las calles de Jesús Ma--
ría, en donde el de la voz y el Agente Alvaro Basail recogie-
ron siete mil quinientos cartuchos envasados en paquetes de
cincuenta cartuchos y en el fondo de unas cajas que sirven -
para envasar huevos: que acompañado del propio Agente Alvaro
Basail se dirigió a la casa número uno de las calles de Pre-
sidente Madero en el pueblo de Tacuba, el martes en la noche,
pero que como vieran en la fachada del Edificio un rótulo que
decía: Beneficencia Pública, Casa de Niños Expósitos, anexo -
número uno, creyó que se trataba de un establecimiento ofi-
cial y que la dirección que le diera el herido Lamberto Ruiz
era equivocada: que con ese motivo volvió al Hospital donde-
se encontraba este señor, quien le ratificó la dirección di-
ciéndole que la casa tenía en efecto ese rótulo, pero que es-
taba vacía y que allí se encontraban cinco de sus compañeros
a quienes llevaba dinero y alimentos el Sacerdote Miguel ---
Agustín Pro y su hermano Humberto: que volvieron a la mencio-
nada casa acompañado en esta ocasión del señor Mazcorro, del
señor Basail y de diez Gendarmes de la Montada, pero que al
entrar a élla se encontraron que no había nadie en su inte-
rior, encontrando únicamente cinco cámaras vacías con huellas-
evidentes de que las acababan de abandonar y restos de ali--
###

mentos sobre una mesa: que de la azotea de esa casa pendía para la azotea de otra vecina un cable muy grueso con nudos como medio metro de distancia de uno de otro: que se supone que al darse cuenta los habitantes de la finca de su primera visita huyeron temiendo ser aprehendidos: que al Ingeniero Luis Segura lo detuvieron como a las cinco y media de la tarde del martes quince del mes en curso, los señores Mazcorro, Basail y el declarante en el tercer piso del Edificio de la Compañía de Luz y Fuerza en donde trabajaba como Ingeniero Hidráulico: que lo invitaron a darse preso y que contestó que lo hacía con todo gusto, viniendo a esta Inspección en donde en presencia del suscrito y de las personas antes citadas, confesó ser el director y autor material e intelectual del atentado dinamitero, agregando que Juan Gómez o Antonino Tirado, así como Lamberto Ruíz lo acompañaron en el momento del asalto, manejando el coche Essex un individuo José González cuyas señas y dirección se negó a dar: que la noche del martes acompañado también de los señores Mazcorro y Basail, así como del señor Alejandro Romero, hijo, prometido de una de las hermanas del Ingeniero Segura, hicieron un catéo a la casa de éste, sita en la Plaza Juárez número seis en la Villa de Guadalupe: que ese catéo dió como resultado que se encontraran pruebas escritas de la responsabilidad del Ingeniero, así como de su connivencia con la Liga Defensora de la Libertad Religiosa: que entre los documentos recogidos están las diversas notas de los ingredientes comprados por Segura para manufacturar las bombas de dinamita: que el herido le indicó que en el Laboratorio denominado "El Aguila", casa de la señora Treviño, él con el Ingeniero Segura habían estado a recoger las ampolletas de ácido sulfúrico que sirvieron para la fabricación de las bombas: que el miércoles dieciséis del mes en curso, y previa confesión de la señorita Imelda Hernández que habitaba la casa número cuarenta y cuatro de Alzate, supo que la señora María Pérez que les había dado la casa para ciliar, no se llamaba así, sino que

su verdadero nombre es el de Josefina Montes de Oca de Bolado, domiciliada en la casa número ochenta y seis, interior siete, de la calle de Cosumel de esta Ciudad: que en este lugar detuvo a la señora Montes de Oca y a una señorita hermana de los señores Pro, a quien en el acto dejó en libertad, existiendo la circunstancia de que cuando llegaron al último domicilio citado, la señora Montes de Oca tenía preparado su equipaje para salir con rumbo desconocido habiendo enviado antes a su hijo a una casa de unos familiares suyos, sita en la calle de Chiapas número ochenta, Departamento dos, que la señorita Pro se hacía pasar por esposa de un Agente Viajero y sostenía a un niño en brazos que dijo ser hijo suyo y que su marido se encontraba de viaje: que luego se dirigió junto con los señores Basail y Mazcorro a la casa número ochenta de Chiapas y que allí localizó al hijo de la señora Montes de Oca llamado José Bolado, quien previo interrogatorio les informó que el padre Pro acompañado de sus hermanos se encontraba oculto en la casa número veintidos de las calles de Londres, domicilio de una señora Fernández, que alquila cuartos amueblados: que en una de esas habitaciones y después de escalar la casa por las azoteas y siendo como las tres de la mañana lograron sorprender a los señores Miguel Agustín Pro, que dormía en un sofá y en la pieza inmediata a los hermanos Humberto y Roberto del mismo apellido, que dormían en una cama: que al verse sorprendidos por la Policía, el padre Pro suplicó que se le permitieran cinco minutos para arreglar un asunto con sus hermanos y que en el acto llamó a éstos y les dijo más o menos estas palabras: "ya ha llegado el momento del suplicio, antes de irnos de aquí los quiero confesar, no me digáis vuestros pecados porque ya los sé, yo los absuelvo en el nombre del padre, del hijo y del espíritu santo", habiendo orado los tres de rodillas por espacio de tres minutos: que luego dijeron, es decir, dijo el padre Pro "Estamos dispuestos para la muerte" y se dispuso con sus hermanos a venir a esta Inspección: que estando



ya en esta Inspección, Humberto Pro ofreció al declarante y a Basail entregarles un mimiógrafo en el que se hacía propaganda sediciosa por la Liga en contra del Gobierno, poniendo únicamente por condición que no se molestara a las personas que tenían en su poder esa máquina: que en virtud de -- ese ofrecimiento, acompañados de Pro, se dirigieron a la casa número cuarenta y cinco de las calles de Medellín, domicilio de la señora Angelina Díaz, esposa del Gerente del -- Crédito Español, la que les informó que el mimiógrafo estaba en casa de la señorita Ríos, en la casa número trescientos setenta y siete de las calles de Colima de esta Ciudad, lugar donde encontraron momentos después, siendo el mimiógrafo moleado A, número setenta y ocho, número cincuenta mil novecientos noventa y cinco: que también recogieron en la -- última casa mencionada, como diez mil hojas de papel en -- blanco, así como una gran cantidad de las hojas sediciosas que hace circular secretamente la Liga Defensora de la Libertad Religiosa: que luego supo el declarante que ese mimiógrafo fué comprado por la señora Elena Espinosa, que vive en la casa número ciento treinta y nueve de las calles de Puebla, diciendo que era para el Ejército de Defensa de la mujer, cuyas Oficinas se encuentran en la Ribera de San Cosme: que es por el momento cuanto tiene que declarar pero que si se desea en su oportunidad detallará más los hechos que tiene relatados. En lo dicho se afirmó y ratificó previa lectura y firmó al margen para constancia.-----

-----Enseguida presente el señor Alvaro Basail previa -- protesta de decir verdad e impuesto de las penas en que incurren los que declaran falsamente, por sus generales dijo: llamarse como queda escrito, de treinta y tres años de edad, casado, Agente de Primera de las Comisiones de Seguridad, -- originario de Monterrey, Nuevo León, y con domicilio en la vecina población de Tacubaya, en la casa marcada con el número cincuenta y cuatro de la Avenida Primero de Mayo. Interrogado como corresponde declaró: que el lunes catorce de -- los corrientes fué el Agente Antonio Quintana al domicilio

####

del que habla, a las once de la noche, para notificarle que de orden del señor Mazcorro que inmediatamente procediera en compañía de Quintana a averiguar todo lo relativo al atentado dinamitero de que fué víctima el señor General Alvaro Obregón el trece del actual: que como ya Quintana había ido al Hospital a hablar con el herido Nahum Lamberto Ruiz y habiéndole referido Quintana al de la voz la conversación tenida con el herido, optaron por dirigirse inmediatamente a la casa número uno de la Avenida Presidente Madero de la vecina Municipalidad de Atzacapotzalco: que habiéndose fijado que en la referida casa había un letrero que decía: "Beneficencia Pública, Casa de Niños Expósitos, anexo número uno" y temiendo cometer algún error, optaron por regresar al Hospital Juárez a consultar nuevamente con el herido Ruiz si la casa que tenía la leyenda arriba descripta, era efectivamente la que él se refería; habiendo confirmado el herido que esa era la casa la que él se refería, regresó el declarante acompañado del señor Mazcorro, del Agente Quintana y de diez Gendarmes de la Gendarmería Montada y penetrando al interior de la casa la encontraron vacía pero con huellas de haber sido abandonada recientemente, pues las cinco cámaras que allí existían estaban deshechas y había en una mesa restos de comida: que de las azoteas de la casa pendía un cable hacia otras azoteas con nudos espaciados seguramente con el objeto de que en caso necesario los que fueron habitantes de la casa pudieran huir: que inmediatamente se fueron nuevamente al Hospital Juárez y el declarante habló con el herido Nahum Lamberto Ruiz en presencia del señor José Mazcorro y aquél le confirmó que en la casa número treinta y ocho de Jesús María, tenía guardados siete mil cartuchos treinta treinta y mausers: que el mismo Ruiz le indicó en esa ocasión que anteriormente un individuo llamado Bonifacio Zea, había enviado una remesa de veinte mil cartuchos para los rebeldes de Zacatecas: que con estos datos fueron a la casa mencionada y allí se encontraron entre cajas que sirven para empacar huevos, el parque de que se ---

trata en número de siete mil cuatrocientos cartuchos, en-
vuelto en papeles de a cincuenta cartuchos, los que fue-
ron traídos a esta Inspección General de Policía: que el -
martes quince del mes en curso, después de recogido el ---
parque, fueron a investigar a Coyoacán el paradero de Pon-
ciano Robles, quien según Lamberto Ruiz, era uno de los --
tripulantes del coche en que se cometió el asalto y que a-
este individuo se le podía localizar en esa población en -
un lugar donde se encuentra una Paletería, pero que no oba-
tante haber logrado dar con el domicilio de Robles, no en-
contraron á éste, pues se había puesto en fuga: que el mis-
mo día supieron por el herido que el jefe de los asaltan-
tes era el Ingeniero Luis Segura Vilchis que trabajaba en-
la Compañía de Luz y que habiéndole avisado de esto al se-
ñor Mazcorro, fueron a detener a dicho profesionista a las
Oficinas mencionadas, sin que opusiera resistencia, presen-
tándolo en el acto en esta Inspección General de Policía, -
en donde en presencia del señor Inspector, hizo declara-
ciones confesándose jefe de los asaltantes y autor mate-
rial e intelectual del atentado contra el General Alvaro -
Obregón: que por datos proporcionados también por Lamberto
Ruiz, supieron que en la casa número veinticuatro de Alza-
te, era donde se había fabricado las bombas y donde proba-
blemente se encontrarían el Sacerdote Miguel Agustín Pro y
su hermano Humberto: que fueron a las calles de Alzate y -
buscando la casa número veinticuatro letra A, que tenía un
vidrio roto, según el herido, y que no habiendo encontrado
ninguna casa que coincidiera con ninguna de estas señas, -
se fijaron en la cuarenta y cuatro A que sí tenía en la --
puerta un vidrio roto y entrando en élla, en una de las ha-
bitaciones cerradas con candado, encontraron cuatro bombas,
herramientas para su fabricación, treinta ampolletas de --
cristal conteniendo ácido sulfúrico, unos pedazos de cartu-
cho de dinamita, clorato de potasa y numerosos estopercles
de hierro, así como otros objetos que de momento no recuer-
da, pero todos los cuales fueron traídos a esta propia ---

Inspección: que en esa casa encontraron a las señoritas Imelda y Josefina Hernández, quienes manifestaron estar cuidando la por encargo que les hizo una señora a la que conocían por el nombre de María Pérez y que luego supieron que se llamaba Josefina Montes de Oca, domiciliada en las calles de Cosumel ochenta y seis, interior siete, de esta Capital: que la propia señora Pérez o Montes de Oca, indicó a las señoritas Hernández, según manifestaron éstas, que a la casa de que se trata sólo podría penetrar un chofer de nombre José y sus acompañantes, pues que tenía alquilado un cuarto y el Garage en donde encerraba un coche: que el declarante enseñó a las señoritas Hernández el coche Essex que sirvió a los dinamiteros para atentar contra el General Obregón y que lo reconocieron como el mismo que se encerraba en la casa que tenían a su cuidado: que en la visita que practicaron el declarante, el señor Mazcorro y el Agente Quintana, a la casa del Ingeniero Luis Segura Vilchis, sita en el número seis de la Plaza Juárez de Guadalupe Hidalgo, encontraron entre otras cosas una lista de los ingredientes empleados por el propio profesionista para la fabricación de las bombas, así como las notas expedidas por los establecimientos Comerciales en donde fueron adquiridos: que también encontraron en el domicilio del mismo profesionista, documentos que comprueban la connivencia de éste con la Liga Defensora de la Libertad Religiosa para cometer el atentado: que después se trasladó el declarante en compañía del señor Mazcorro y del Agente Quintana, a la casa número treinta y seis, interior siete, de las calles de Cozumel de esta Ciudad, a donde encontraron a la señora María Pérez o Josefina Montes de Oca ya lista para salir: que en el cateó que ahí mismo se practicó, se encontraron unos permisos para bicicleta a nombre del señor Humberto Pro y un pliego de papel con la siguiente descripción: "no vaya a casa. Mig.", además se recogió una tarjeta firmada por el Presbítero Miguel Agustín Pro y dirigida a la señora Montes de Oca, en la que hablaba de algo que se supone sólo la referida señora conocía: que en la ya referida casa de

la señora Montes de Oca estaba una señora que dijo ser esposa de un Agente Viajero y madre de un niño recién nacido -- que allí se encontraba y que resultó ser la señorita Ana María Pro: que al ser interrogada la señora Montes de Oca respecto a las personas que vivían con ella, dijo no tener más que un hijo que estaba fuera de México; pero habiéndose fijado el suscrito en un apunte que estaba junto al teléfono, supo por él, que el joven hijo de la señora Montes de Oca, estaba en la casa número ochenta de las calles de Chiapas: que una vez en esta Inspección General la señora Montes de Oca, fué identificada por el apoderado del dueño de la casa número cuarenta y cuatro A de las calles de Alzate, como la persona que le había alquilado la referida casa: que enseguida se trasladó el declarante en compañía de los señores -- Mazcorro y Quintana, a la casa número ochenta de las calles de Chiapas donde encontraron al joven José Bolado Montes de Oca, quien dijo encontrarse en esa casa por órdenes expresas de la señora su madre, sin saber el motivo que ella tuvo para ordenarle tal cosa: que al ser interrogado de el por qué se encontró en su escritorio de la casa de la señora su madre, una tarjeta para licencia de bicicleta a nombre del señor Humberto Pro, confesó que probablemente por la amistad que lo unía con los hermanos Pro, alguna vez la hubiera dejado allí por olvido: que como la localización de los hermanos Pro era indispensable para esclarecer el asunto del atentado de que fué víctima el General Obregón, inquirió del joven Bolado el paradero de esos hermanos, habiendo logrado saber que se hallaban ocultos en la casa marcada con el número veintidós de las calles de Londres de esta -- Ciudad: que en ese lugar la madrugada del jueves diecisiete del mes en curso, escalando las azoteas lograron capturar a los hermanos Miguel Agustín, Humberto y Roberto Pro, quienes se encontraban durmiendo en dos pequeñas habitaciones: que al ser intimados para que se dieran presos, el sacerdote Pro pidió a la Policía que le permitiera unos minutos para arreglar con sus hermanos algo de índole espiritual y --

que habiéndoselo hecho esa concesión, dijo entre otras cosas, a Humberto y Roberto: "que había llegado el momento del suplicio y que los absolvía de todas sus culpas en el nombre del padre, del hijo y del espíritu santo": que el declarante preguntó al Sacerdote el por qué de esas palabras y de otras de la misma índole y que obtuvo esta respuesta: (creo)usted que yo no sé lo que nos vá a pasar?": que después de decir otras cosas a sus hermanos el Sacerdote Pro dijo a la Policía: "estamos listos para la muerte": que fueron traídos a esta Inspección los hermanos Pro, en donde han declarado y que uno de ellos, Humberto, ofreció al declarante y al Agente Quintana -- que entregaría a la Policía un mimeógrafo en el que se hacía la propaganda sediciosa contra el Gobierno, a condición de -- que no se molestara a las personas que lo tuvieran en su poder: que el ofrecimiento de entregar el mencionado mimeógrafo fué con objeto, según le explicó al declarante, Humberto Pro, de que influyera tanto el declarante como el Agente Quintana con el señor Inspector General de Policía para que se aminorara la pena que forzosamente le correspondía tanto por su propaganda subversiva como por el atentado de que quisieron hacer víctima al señor General Obregón: que es por el momento -- cuanto tiene que declarar pero que si lo creé conveniente la Superioridad, detallará más los hechos que ya tiene relatados. En lo dicho se afirmó y ratificó previa lectura y firmó al -- margen para constancia.-----

-----Enseguida presente la señorita Imelda Hernández, previa protesta de producirse con verdad e impuesta de las penas en que incurren los que declaran con falsedad, por sus -- generales dijo: llamarse como queda escrito, de veintiocho -- años de edad, soltera, empleada, originaria de Zacatlán, Estado de Puebla y con domicilio provisional en la casa número -- cuarenta y cuatro de las calles de Alzate de esta Ciudad. Interrogada como corresponde declaró: que conoció a la señora Josefina Montes de Oca de Bolado hace algún tiempo con motivo de que era clienta de una casa Comercial donde la declarante -- trabajaba: que hace aproximadamente un mes la señora Montes --

da
./ de Oca, seguramente entera/de la crítica situación económica-
de la que habla y de su hermana Josefina, le ofreció ayuda -
dándole para vivir algún alojamiento; pero que no fué sino -
hasta el día ocho del mes en curso que le dijo que podía pa-
sar a vivir junto con su hermana a la casa número cuarenta y
cuatro A de las calles de Alzate de esta Ciudad: que ignora-
con qué motivo la señora Montes de Oca al contratar en arren-
damiento la casa de referencia que les daba para vivir, usó -
el nombre de María Pérez: que la señora Montes de Oca supli-
có a la señorita que firmara el contrato de arrendamiento de
las calles de Alzate, poniendo únicamente, al pié del mismo -
el nombre de María Pérez: que la propia señora Montes de Oca
encargó a la declarante y a su hermana que sólo permitiera -
la entrada a la casa a un chofer de nombre José, pues que él
tenía rentado el Garage y otra pieza de la casa: que este in-
dividuo José entraba a guardar con frecuencia el coche Essex
en el Garage mencionado, siendo ese coche el mismo que se le
ha puesto a la vista en esta Inspección de Policía y que lle-
va las placas diez mil ciento uno: que luego supo que José -
entró en alguna ocasión a la casa acompañado de otra persona
dizque para componer el coche Essex: que la señora Montes de
Oca le ofreció pasarle por vía de pago por el cuidado de la-
casa, la cantidad de treinta pesos mensuales mientras estu-
viera en ella: que cuando se le dió la casa para cuidar se -
supuso que la que tomaba la casa era la Liga Defensora de la
Libertad Religiosa porque sabía que la señora Montes de Oca-
tenía íntimas ligas con esa Asociación: que está próxima a -
dejar la casa de las calles de Alzate para irse a vivir a --
Zacatlán, Estado de Puebla: que es cuanto tiene que declarar.
En lo dicho se afirmó y ratificó firmando al margen como cons-
tancia.-----

-----Esta Inspección hace constar que no se pudo to-
mar declaración en la misma, al señor Nahum Lamberto Ruiz, -
en virtud de que cuando fué traído a ella, se negó terminan-
temente hacerlo.----- Se agregan a la presente acta treinta y
una fojas útiles, documentos relacionados con la misma, y se

###

Montes de Oca

Fernandez

toma declaración al señor José Mazcorro, Jefe de las Comisiones de Seguridad, por resultarle diversas citas en la presente acta.-----

-----_Enseguida presente el señor José Mazcorro previa protesta de decir verdad e impuesto de las penas en que incurren los que declaren con falsedad, por sus generales dijo: llamarse como queda escrito; de cincuenta y tres años de edad, casado, Jefe de las Comisiones de Seguridad de esta Inspección General de Policía y con domicilio en la Colonia Moderna, calle de Rubén Darío número siete del Municipio del General Anaya, Distrito Federal. Interrogado como corresponde declaró: que al tener conocimiento del atentado que sufrió el domingo el General Alvaro Obregón, se dedicó en persona y ayudado eficazmente por los Agentes Alvaro Basail y Antonio Quintana a esclarecer quienes son los responsables de tal atentado dinamitero: que el Agente Quintana pudo obtener del herido Nahum Lamberto Ruiz algunos datos acerca de las personas responsables junto con él del asalto de que se hizo víctima al General Obregón y que de allí partieron sus investigaciones logrando saber del mismo Ruiz en posteriores pláticas que tuvieron con él, el declarante y los Agentes Basail y Quintana, que los principales inculcados en el delito de que se trata, eran los señores Luis Segura Vilchis, el Sacerdote, Miguel Agustín Pro, su hermano del mismo apellido, Manuel Velázquez, José González y Ponciano Robles: que con los datos proporcionados por Nahum Lamberto Ruiz lograron localizar el laboratorio donde se fabricaron las bombas que sirvieron para el atentado, encontrándose dicho laboratorio en la casa marcada con el número cuarenta y cuatro A de las calles de Alzate de esta Ciudad, en un cuarto cerrado con candado y en donde fueron recogidas cuatro bombas, unas llaves Stilson, unos paquetes conteniendo clorato de potasio y azúcar, unos pedazos de cartucho de dinamita, numerosos estopercos de hierro, varios ampollitas de ácido sulfúrico y un botecito de manteca, así como un soplete: que la casa de las calles de Alzate la habitaban las señoritas Imelda y Josefina.

na Hernández, quienes manifestaron al de la voz que estaban -
allí porque la señora Josefina Montes de Oca de Bolado, por -
vía de caridad, se las había dado para vivir, habiéndoles ---
ofrecido además la cantidad de treinta pesos mensuales y su-
plicándoles únicamente que en el contrato de arrendamiento de
la casa, Imelda Hernández pusiera como firma únicamente el --
nombre de María Pérez: que las mismas señoritas Hernández ma-
nifestaron que la señora Montes de Oca les encargó que sólo -
permitieran la entrada a la casa de Alzate a un chofer de ---
nombre José o a los que lo acompañaran, debiendo guardarse --
en la misma casa un coche Essex, quien según dicho de las ---
mismas señoritas, fué el que sirvió para atentar contra la vi-
da del General Obregón: que por datos proporcionados por el -
mismo Lamberto Ruíz lograron saber el declarante y sus Agen-
tes, que los propios hermanos Miguel Agustín y Humberto Pro,-
el Ingeniero Luis Segura, José González y Ponciano Robles, --
se reunían en la casa número uno de la Avenida Presidente Ma-
dero en la vecina población de Tacuba, con objeto de conspi-
rar contra el Gobierno y que los mismos señores tenían ocul-
ta una gran cantidad de parque en la casa marcada con el nú-
mero treinta y ocho de las calles de Jesús María, de esta ---
Ciudad, de donde se había enviado otra fuerte cantidad de ---
parque para los rebeldes católicos que operaron en Jalisco, -
Zacatecas, Michoacán y Aguascalientes: que con estos datos --
pudieron recoger de la casa de referencia siete mil cuatro --
cientos cartuchos para mausser y treinta treinta que fueron -
traídos a esta Inspección, encontrándose los cartuchos de que
se trata en unas cajas que aparentemente servían para empa---
car huevos, y en paquetes de cincuenta cartuchos cada uno: --
que por un hijo de la señora Josefina Montes de Oca de Bolado,
pudo el declarante saber el paradero de los señores Miguel --
Agustín, Humberto y Roberto Pro y los aprehendió en la casa -
marcada con el número veintidós de las calles de Londres de -
esta Ciudad, habiendo pedido el padre Pro en esos momentos --
que se le permitiera hablar con sus hermanos, a quienes más -
o menos dijo: "ya ha llegado el momento del suplicio, los ---
####

José Chaves

absuelvo y los bendigo en el nombre del padre, del hijo y del espíritu santo", y que después ya al ser conducidos a esta Inspección, el propio Sacerdote dijo también más o menos estas palabras: "estamos listos para la muerte": que en la casa número veintidós de la casa de Londres se recogió al padre Pro una carta escrita por un tal José, que -- después resultó ser José Murillo, dirigida a un señor Co-- col que no era otro que el mismo padre Pro: que el tenor de esa carta ya lo conoce el Inspector General de Policía y que acerca de ello Murillo manifestó que la enviaba al Sacerdote Pro porque éste le había encargado después del atentado de que fué víctima el General Obregón, que se --- ocultara saliendo fuera de México y que negara terminante-- mente, caso de ser aprehendido, quienes eran los propietarios del coche Essex placas diez mil ciento uno: que el -- mismo Murillo manifestó que el padre Pro le había entregado setenta pesos para salir de México y que en varias ocasiones Murillo había manejado el coche de referencia sabiendo que era de los hermanos Pro: que en una de las pláticas sostenidas con Nahum Lamberto Ruiz, pudo saber el declarante que el padre Pro daba dinero para el sostenimiento de las personas que se refugiaban en la casa número uno de las calles de la Avenida Madero, de la Municipalidad de Tacuba, dando también fondos para la compra de armas para los rebeldes, pero que el mero jefe de los asaltantes del General Obregón, había sido el Ingeniero Luis Segura: que el propio Nahum Lamberto Ruiz manifestó que Juan Tirado -- era un cobarde porque habiendo estado en el coche de los asaltantes, no había tirado la bomba a tiempo sobre el coche del General Obregón: que todas las demás circunstancias de las investigaciones ya son conocidas del señor Inspector y que por lo mismo ya no tiene más que declarar a no ser que con posterioridad se le requiera para ello, pues podrá entrar en detalles. Leída que le fué su declaración la ratificó en todas sus partes y firmó al margen para constancia.-----

Para su guarda se envían a la Escuela Técnica de Policía, -
los siguientes objetos: seis paquetes con diferentes sub-
stancias químicas; dos llaves Stilson, grandes, un rescipien-
te de cristal, mortero; una mano de mortero o pilón; trece-
ampolletas de dos centímetros cúbicos, conteniendo ácido --
sulfúrico; una lámpara de gasolina para soldar, soplete; un
paquete grande conteniendo estoperoles; cuatro bombas de tu-
bo de hierro, vacías; dos pedazos de cartuchos de dinamita;
un paquetito de mechas de algodón; un bote de manteca de --
cerdo; tres paquetes bicromato de potasio, y quedan en esta
propia Inspección los siete mil cuatrocientos cartuchos a -
que se refiere esta acta que se cierra el día veinte del --
mismo mes, siendo las dieciocho horas.-----Entre líneas. -
Licenciado Orcí: en; SI VALE.- Aumentado. Bay: vió que; SI-
VALE.- Entre líneas. Otero: el; SI VALE.- Entre líneas. Ti-
rado: le; NO VALE; zapatero, les; SI VALE.- Corregidas. Se-
gura Vilchis: rehusa; SI VALE; entre líneas: Téllez; SI VA-
le. Testado: Suárez; NO VALE.- Entre líneas. PRO Juárez: mil;
SI VALE. Testado: su amigo el, la mañana; NO VALE.- Corregi-
das. Agustín Pro: reumas; SI VALE; entre líneas: hubiera; -
NO VALE; pudiera; SI VALE.- Corregidas. Señora Montes de --
Oca de Bolado: instrucciones; SI VALE.- Testado. Murillo Ba-
ñuelos: las penas en que incurren los que declaran con fal-
sedad, gordo, blan; NO VALE.- Corregidas. Olivera: gozando;
SI VALE.- Corregidas. Silva: quince veintidós; NO VALE; nú-
mero mil quinientos veintidós; SI VALE; entre líneas: respon-
de; NO VALE; corresponde; SI VALE.- Corregidas. Azcué: núme-
ro mil cuatrocientos veintinueve; SI VALE; catorce veinti-
nueve; NO VALE; entre líneas: cieto; NO VALE; ciento; SI VA-
LE.- Quintana. Entre Líneas: coriniza; NO VALE; corniza; SI-
VALE.- Corregidas. Basail: treinta; SI VALE; entre líneas: -
ceé; NO VALE; creé; SI VALE.- Señorita Hernández. Entre lí-
neas: da; SI VALE.-

El INSPECTOR GENERAL DE POLICIA.
General de División.

EL SECRETARIO GENERAL.

FAPECFT
ARCHIVO FERNANDO TORREBLANCA
SOPORTE FOTOGRÁFICO. FONDO ÁLVARO OBREGÓN.

CONSTANCIA DE RETIRO DE FOTOGRAFÍAS

FONDO: 11	SERIE: 50100	GAVETA: 31
EXPEDIENTE: 37	LEGAJO: 3 / 3	INVENTARIO: 4833
NOMBRE DEL EXPEDIENTE: OBREGON, Álvaro (Gral.) ATENTADO DINAMITERO		
Nº DE FOTOGRAFÍAS: 1	FORMATO: 6 ½ X 8 ½" Con marialuisa de 28 cm x 23 cm	
LUGAR: México, D. F.	FECHA: 1927	
FOTÓGRAFO:	FOTOTECA: FSFFAO	
CAJA CARPETA: 2 / 2	IMÁGENES: 1	IMAGEN Nº: 68

DESCRIPCIÓN: En la parte posterior de la fotografía aparece la siguiente descripción:
"Banquete celebrado para entregar las medallas del "Valor" a los señores Gral. Ignacio Otero y Tte. Cor. Jaimes, aprehensores de los responsables del atentado dinamitero contra el C. Gral. A. Obregón. 1927"

1. Fernando Torreblanca
2. Tomás Bay
3. Ignacio Otero
4. Álvaro Obregón
5. Aarón Sáenz
6. Juan Jaimes Hernández
7. Humberto Obregón
8. Antonio Valadez Ramírez
9. Tomás Robinson
10. José Luis Solórzano
11. Alfonso Romandía Ferreira
12. Arturo H. Orcí
13. Ricardo Topete
14. Aurelio Manrique
15. Homobono Márquez



Banquete celebrado para
entregar las medallas del
"Valor" a los señores Gnal. Igna-
cio Otero y Etecor Jaimes,
aprehensores de los responsables
del atentado dinamitero contra
el Gnal A. Obregón

1927